



Comisión de
Derechos Humanos

La ciudad de Nueva York se **ENORGULLECE** de su diversidad; es lo que hace que Nueva York sea Nueva York. La Comisión de Derechos Humanos se esmera por asegurar que la ciudad de Nueva York dé la bienvenida a todos mediante la lucha en contra de la discriminación, incluyendo por orientación sexual. Es ilegal discriminar en contra de cualquier persona porque parezca ser o sea homosexual, lesbiana, bisexual o heterosexual.

Discriminar en sitios de trabajo, viviendas y sitios públicos basándose en la orientación sexual real o aparente de una persona, es ilegal.

Estos son ejemplos de dicha actividad ilegal:

- Negar servicios a alguien en base a su orientación sexual real o aparente.
- Negarse a contratar o despedir a alguien en base a su orientación sexual real o aparente.
- Negarse a arrendar vivienda a alguien en base a su orientación sexual real o aparente.
- Hostigar a alguien en base a su orientación sexual real o aparente.

Si cree que ha sido discriminado o si desea más información sobre sus derechos y responsabilidades bajo la ley, por favor, comuníquese con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York llamando al **311** o visitando **nyc.gov/humanrights**.

BILL DE BLASIO, Alcalde • CARMELYN P. MALALIS, Comisionada/Presidenta

